

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

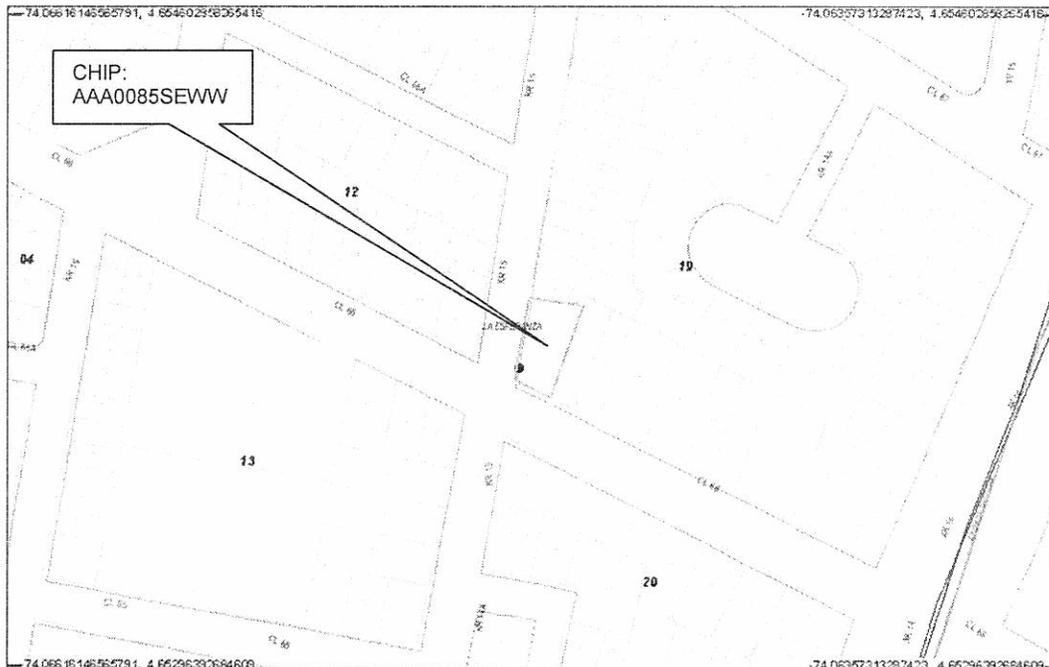
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1234
1.2 ÁREA:	Subdirección de Investigación y Desarrollo
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2008ER8694
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-31608

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
2.2 LOCALIDAD:	12 – BARRIOS UNIDOS
2.3 UPZ:	98 – LOS ALCÁZARES
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	LA ESPERANZA
2.5 DIRECCIÓN:	Carrera 15 # 66 – 00 / 14
2.6 CHIP:	AAA0085SEWW
2.7 FECHA DE VISITA:	Agosto 15 de 2008
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona
2.9 ÁREA (m2):	250

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 1234



	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionado con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Asesoría de Obras de la Localidad de Barrios Unidos de acuerdo con el oficio No. 0005797.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada y todas las entradas fueron selladas, sin embargo el responsable del inmueble permitió el ingreso, por tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto de la visita técnica es una edificación de un piso. La estructura principal esta compuesta por muros en mampostería de ladrillo tolete y bloque hueco. La cubierta es teja de barro sobre un entramado de

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

elementos de madera, en los sitios en que existe cielo raso es en esterilla de guadua pañetada. El aspecto externo de la edificación se puede apreciar en las fotografías 1 y 2 del registro fotográfico. El área construida es de aproximadamente 250 metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación se encuentra en malas condiciones. Los muros externos presentan daños graves, existen agrietamientos en el muro de fachada con desprendimientos de acabados, los daños externos de la edificación se pueden ver en las fotos 3 a 5. Los muros internos se encuentran en malas condiciones, presentan alto deterioro, algunos tienen fisuras, agrietamientos y fracturas con desprendimiento del pañete de recubrimiento y pérdida de unidades de mampostería, hay agrietamientos con varios milímetros de separación, adicionalmente han desaparecido elementos como puertas y ventanas, el estado de los muros internos se presenta en las fotos 6 a 10. La cubierta ha colapsado casi en su totalidad, en el sitio se encuentran algunos de los elementos de madera rolliza que conformaban la estructura de cubierta que presentan posibilidades de caída y están altamente deteriorados, como se puede ver en las fotos 11 a 14.

En líneas generales se considera que el daño estructural es severo, los elementos que aún permanecen se encuentran altamente deteriorados y ven comprometida su estabilidad. Se detectan posibilidades de colapso a corto plazo.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

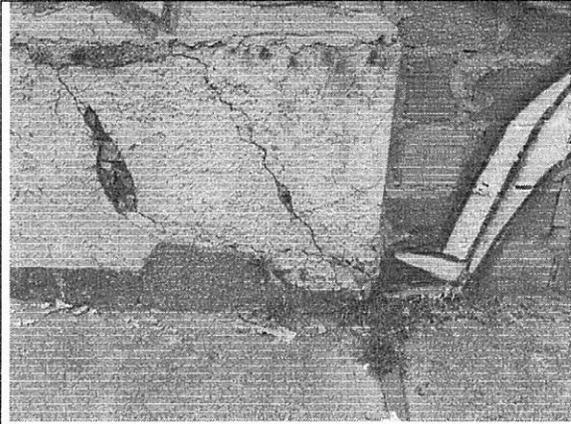


Foto 3. Fracturas del muro de fachada



Foto 4. Agrietamiento en muros de fachada

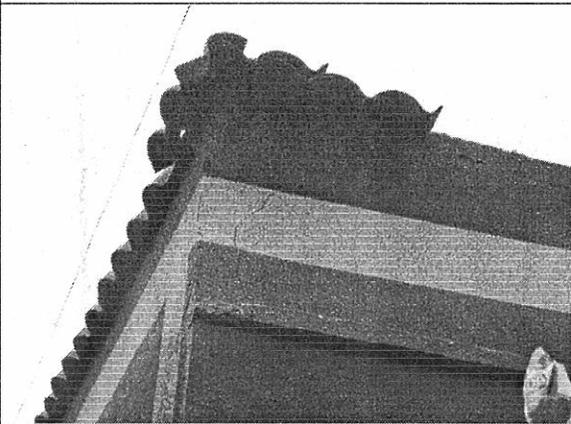


Foto 5. Agrietamiento superior en muro de fachada



Foto 6. Daño severo de muros internos



Foto 7. Desprendimiento del pañete de recubrimiento

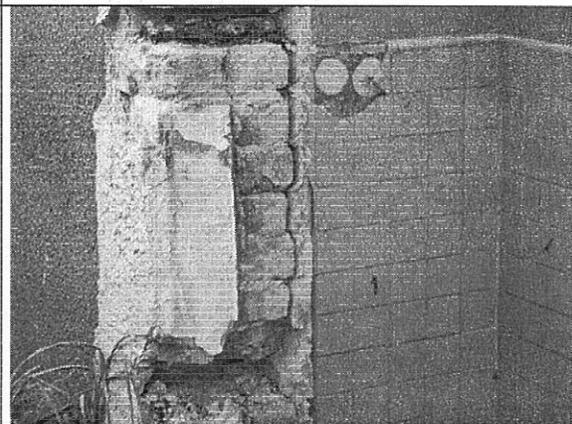


Foto 8. Grietas y pérdida de unidades de mampostería

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

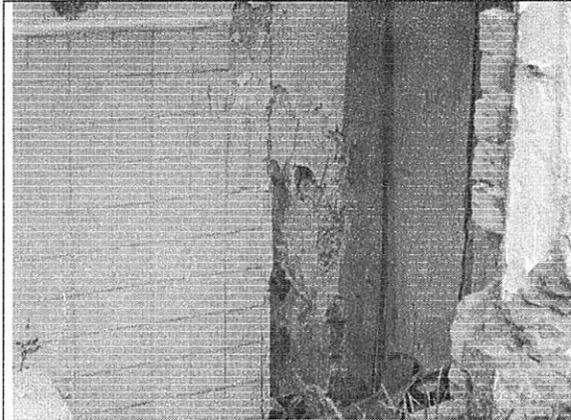


Foto 9. Deterioro generalizado de los muros internos



Foto 10. Agrietamientos y fracturas en muros internos

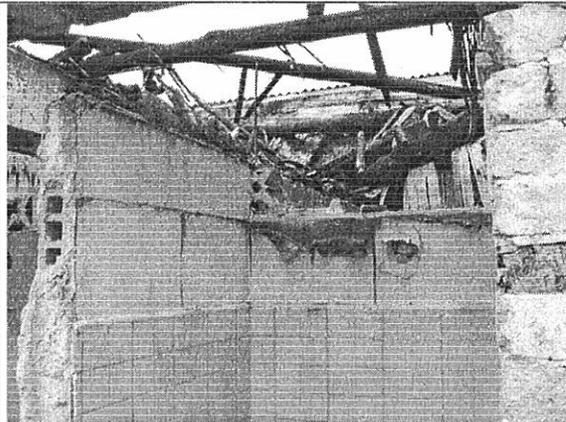


Foto 11. Caída de elementos de la estructura de cubierta



Foto 12. Cubierta con daño severo



Foto 13. Elementos de cubierta a punto de colapsar



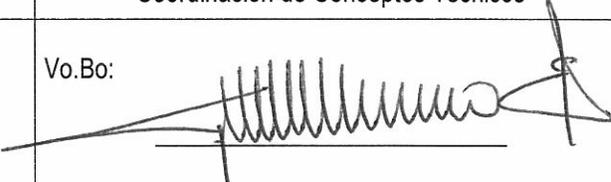
Foto 14. Colapso de la estructura de cubierta

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Carrera 15 # 66 – 00 / 14, **AMENAZA RUINA** se considera que el daño estructural es severo, los elementos que aún permanecen se encuentran altamente deteriorados y ven comprometida su estabilidad. Se detectan posibilidades de colapso a corto plazo. Por tanto se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble realizar las siguientes actividades:

- Demoler toda la edificación
- Mantener las medidas de aislamiento y protección a transeúntes hasta que se realice la demolición de la edificación
- Mantener restringido el uso de la edificación hasta que se realice la actividad de demolición
- Las anteriores recomendaciones se deben adelantar de manera inmediata, teniendo en cuenta la normatividad exigida para los inmuebles de conservación arquitectónica, patrimonio cultural o histórico, si el inmueble está afectado por dicha normatividad

Elaboró:  CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras	Revisó:  CÉSAR FERNANDO PEÑA PINZÓN Coordinación de Conceptos Técnicos
Aprobó:  GERMÁN BARRETO ARCINIEGAS Subdirección de Investigación y Desarrollo	Vo.Bo:  GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Dirección